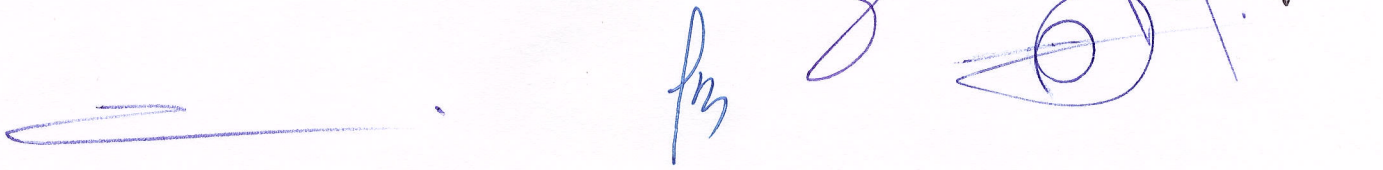


ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 12 de octubre del año dos mil diecisiete, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público 2017.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos, así como la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.



En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión extraordinaria. De lo cual derivó el acuerdo número **25-10/2017**.

En el tercer punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros electorales Acuerdo INE/JGE160/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017, mediante el cual se determina la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público 2017. De lo cual derivó el acuerdo número **26-10/2017**.

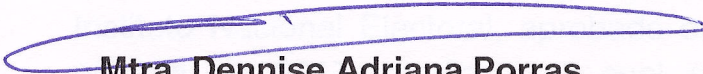
ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 12 de octubre de 2017.

25-10/2017.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

26-10/2017.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba solicitar al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de cumplimiento al acuerdo INE/JGE160/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se incorporaran los Servidores Públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, al Servicio Profesional Electoral Nacional, derivado del concurso público 2017.


Siendo las 12:52 horas (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día 12 de octubre de 2017, se concluyó la sesión.



**Mtra. Dennise Adriana Porras
Guerrero
Comisionada Presidenta**



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada**




**Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar
Gallegos
Comisionado**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado**



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionada**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 12 de octubre de 2017 que consta de 3 fojas útiles solo por el anverso.